



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0993032530001  
 RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA ECUATORIANA DE ELABORADOS DE CACAO COECAC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: COECAC  
 REPRESENTANTE LEGAL: MOREIRA PARRAGA VANESSA MERCEDES  
 CONTADOR: BORBOR VELIZ JAVIER ALBERTO  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/05/2017  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 22/06/2017 FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/01/2020  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE CACAO.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: CIUDADELA LOS ALAMOS Barrio: S/N Calle: 1 PASAJE 10 NO Número: S/N Intersección: GUILLERMO CUBILLO Manzana: MZ 5 Supermanzana: 5 Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 1 Oficina: SOLAR 1 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: DIAGONAL A PORTON DE ALAMOS Telefono Domicilio: 042920376 Email: admin@hayakchocolate.com Celular: 0994455819

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B1 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000569495  
 Fecha: 28/02/2020 09:14:27 AM